



LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023), proferido por el Magistrado Ponente. Doctor: CARLOS MARIO ARANGO HOYOS., admitió la ACCION POPULAR (EXPEDIENTE DIGITAL). con número de radicación 20-001-23-33-000-2022-00303-00., que tiene como Actor: COMUNIDAD IKARWA. Contra: Departamento Nacional de Planeación. Radicado: 20-001-23-33-000-2022-00303-00. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar, a los ocho (8) días de marzo de dos mil veintitrés (2023), se expide el presente AVISO, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, y publicado en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA GENERAL.

TAC/DEP/alr.

